

GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL – REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
DESCRIPCIÓN	El Programa consiste en la puesta en ejecución del convenio entre Municipalidad de Padre Las Casas y Ministerio de Desarrollo para implementar el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que se estructura como una base de datos funcional denominada Registro Social de Hogares, donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos civiles, sociales y socioeconómicos de la población comunal susceptible de participar de los servicios y beneficios de la red de protección social.
	Desarrollo de actividades para la ejecución del programa: 1 Atención de público en oficina. 2 Atención de público Delegación San Ramón, días jueves en horario de 9:00 a 13:00 horas. 3 Atención de público Delegación Metrenco, días miércoles en horario de 9:00 a 13:00 horas. 4 Aplicación en terreno del RSH por solicitudes nuevo RSH o cambio domicilio.
	 5 Reuniones informativas con Juntas de Vecinos, Comunidades Indígenas, Comités de Vivienda y otras organizaciones que lo solicitan. 6 Comunicación telefónica y por correo electrónico con personas de la comuna solicitante vía web del RSH y/o actualización de éste en sus diferentes módulos. 7 Revisión y término RSH 8 Digitación RSH 9 Asistencia a reuniones, jornadas de capacitación y evaluación
	convocadas por la SEREMI de Desarrollo Social Región Araucanía.
USUARIOS	Habitantes de la comuna de los sectores urbano y rural.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	 Tener 18 años y más de edad Residir en forma permanente la comuna de Padre Las Casas. Disponer de cédula de identidad vigente y en buen estado. Identificación del total de integrantes del hogar.
DOCUMENTACION NECESARIA	Se solicita documentación de acuerdo a la gestión que el solicitante requiera realizar en el RSH.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	Uno de los mecanismos para solicitar RSH es a través del sitio web del Ministerio de Desarrollo Social, para lo cual se debe disponer de clave única.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	 La solicitud de ingreso al RSH se puede realizar a través de dos mecanismos: presencial y en el municipio y a través del sitio web del Ministerio de Desarrollo Social: Solicitud presencial: Identificación de todos los integrantes del hogar, - información de localización territorial, - registrar medios de contacto de los integrantes del hogar. Solicitud a través sitio web: Identificación y datos de contacto del solicitante (RUN, nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico), - identificación de los integrantes del hogar (Run, nombres y apellidos), - domicilio completo (localización territorial)
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo para el beneficiario.
PLAZOS	No aplica para la realización de las gestiones.

LUGAR, HORARIO ATENCION, FONO Y	Maquehue 1441, subsuelo edificio municipal
CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Horario de atención: lunes a viernes desde las 8:30 a 13:00
	horas
	Encargada Programa:
	Ana María Torres Valenzuela
	Asistente Social
	Fono: 2590240 – correo electrónico: atorresl@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO

Municipalidad de Padre Las Casas Rut 61.955.000-5 Maquehue 1441, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía Fono +56 45 - 2590000